

Reparos en el Convento de la Ciudad acuada, que D. Juan Horvador,
Mayordomo de Propios, disponga se abriquen, las paredes
y Cimientos del Convento, incluyendo su gasto en la Cuenta

de Comunes.
De S. Canesca de S. Eulalia. El Sr. D. Juan Tomas Montano, Regidor,
hizo presente lo Combeniente que ha mudado la Canesca
de S. Eulalia, a otro sitio, que es mas desahogada
que el que al presente ocupa, por lo que impide el trafico Co
mun, motivando su estrechez, no poderse mantener los
que venden Legumbres, y otras cosas sino es con grande In
comodidad. Laumentar una tabla de Canesca p. alivio
de aquel Vecindario. Y lo Sr. haviendolo oydo: acor
dió que se informe del sitio que sea proporcionado
para este Efeto.

Libranza p. Empeñada. El Sr. D. Luis Menchaca, Comisario para
el Empeñado que se ha de executar, desde el Porti
do del Palacio Episcopal, hasta la Boquera del Bal
condillo que esta en la Plaza de la Cadena y Piedra,
de la S. Teresa Cathedral, dio Cuenta necessitar de Cau
dales para su practica, en la parte que deba satisfacer
esta Ciudad, sobre que se sevilla deliberar lo que ten
gapor Combeniente. Y haviendolo oydo: Acordó
se libren para ello dos mill R. vellon, en propios
y Comuna. Su Depositario Administrador, a favor de
D. Juan Horvador, Mayordomo, quien lo gaste en el
Refeudo Efeto, con Ordenes de dho. Cavallero Comisario,

debiendo Cuenta de su distribucion.
De S. Libranza a el Prior del Convento de S. Agustin de la Ciudad, en que
Comv. de S. Agustin. se expresa a seguido autos con el Sr. Marques de Con
bera, sobre la Cobranza de los Reditos de Nra. D. Diamemo
ria, que dho. Señor haze en el Convento, en los que se
a mandado se cumpla la paga, y con Efeto se ha